



DECRETO N° 1055 L 1

TEMUCO, 22 JUL 2026

VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha: 20.07.2026; presentada por RESTAURANTE THAI WOK SPA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente que no la ocupa.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Elimínase a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre	: RESTAURANTE THAI WOK SPA
Rut	: 78.081.765-8
Dirección Particular	: Ley 19.628
<u>Patente</u>	
Rol	: 4-3017
Actividad Económica	: RESTAURANT NOCTURNO
Código Actividad	: 561.000
Dirección Comercial	: GRAL ALDUNATE 719, LOCAL 101 Y 102.
Nombre Rep. Legal	: DUBOIS HERRERA STEPHANE ANDRE
Rut	: Ley 19.628
Rol Avalúo	: 00191-0063
Fecha de Solicitud	: 20.07.2026
N° Solicitud	: 88
Email	: Ley 19.628
Teléfono	: Ley 19.628

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



"Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

VVN/EVS/mpñ.

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente.

3334077.